

Coordinación General

Numero: 02/23

Lugar: Casa de Consejos

Convoca: Arq. Leonardo Cecilio Rabling Torres

Fecha: 18 de abril de 2023

Hora de inicio: 18:10

Participantes:

- | | |
|---|--|
| 1. Arq. Leonardo Cecilio Rabling Torres | Coordinador General |
| 2. C.P. Héctor Hugo Bravo y Macedo | Consejero |
| 3. IQA. Saúl Isaac Acevedo Polo | Coordinador Propietario del C. T. de Medio Ambiente |
| 4. C. Ma. del Rocío Barredo Maldonado | Coordinadora Propietaria del C. T. de Seguridad |
| 5. Arq. Raúl Domingo Lorea Salinas | Coordinador Propietario del C. T. de Urbanismo |
| 6. LCC. Edgar Nieves Velázquez | Coordinador Suplente del C.T. de Educación |
| 7. C. María de los Ángeles Bello Rangel | Coordinadora Delegacional de Felipe Carrillo Puerto |
| 8. C. Mariana González Hernández | Coordinadora Delegacional Epigmenio González |
| 9. Lic. José Alfredo Orozco Chaparro | Coordinador Delegacional de Josefa Vergara y Hdz. |
| 10. Lic. Myrna Isabel Villanueva Virgen | Coordinadora Delegacional de la Delegación de Centro Histórico |
| 11. Mtra. Sara Meza Maldonado | Directora de Concertación y Participación Social |
| 12. Lic. Christopher Ruiz Nieto | Departamento de Proyectos Sociales |
| 13. Lic. Roberto Sánchez Rivera | Jefe del Departamento de Participación Social |
| 14. María del Pilar Garduño Molina | Departamento de Proyectos Sociales |

Orden del día

1. Asistencia y verificación de quórum.
2. Bienvenida.
3. Revisión de propuesta pendiente del Reglamento del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro.
4. Aprobación de la propuesta de modificación al Reglamento del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro.
5. Asuntos Generales.
6. Término de la Sesión.

En seguimiento al **primer** punto de la orden del día se realizó el registro de asistencia y verificación de quórum por parte del personal de la Dirección de Concertación y Participación Social, habiendo el suficiente para dar inicio a la Sesión en segunda convocatoria.

En seguimiento al **segundo** punto de la orden del día, el Arq. Leonardo Cecilio Rabling Torres, en su carácter de Coordinador General del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro, dio la bienvenida a todos los asistentes.

En relación al **tercer** punto de la orden del día, el Coordinador General puso a consideración el tema de la revisión de la propuesta pendiente del Reglamento del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro, indicó que se mandó la propuesta del Consejo Temático de Medio Ambiente vía correo electrónico con la finalidad de conocer los cambios que se harían y en esta Sesión se dieron los cambios por lo que concedió la palabra a los Consejeros para conocer su punto de vista.

El Consejero Héctor Bravo comentó que está consciente de que no todo lo que se pase a revisión se va a autorizar sin embargo, refirió que es importante que se mande lo que ya se tiene para partir de algo ya que ha sido mucho trabajo.

En uso de la palabra el Lic. Christopher Ruiz comentó que en la reunión anterior, el Consejo de Medio Ambiente mandó propuestas de modificación al Reglamento, mientras que el Consejo de Mujeres mandó el día de hoy, sus propuestas de modificaciones por el tema del lenguaje incluyente.

La Mtra. Sara Meza en su carácter de Directora de Concertación y Participación Social, solicitó se mandara la propuesta del Consejo de Mujeres vía correo electrónico a los Coordinadores Propietarios de todos los Consejos para su conocimiento.

La Coordinadora del Consejo de Seguridad, dijo que conoce y respalda el trabajo de la Coordinadora Verónica Martínez por su experiencia en el manejo del lenguaje incluyente. Sugirió que se tomen en consideración las tres propuestas de modificación que se tienen, es decir, la propuesta que se ha trabajado en la Coordinación General, la propuesta del Consejo de Medio Ambiente y la propuesta del Consejo de Mujeres y que sean los especialistas del área del jurídica quienes determinen cuales serán las modificaciones que se aprobaran.

El Coordinador del Consejo de Urbanismo agradeció al Lic. Christopher Ruiz por todo el trabajo que ha hecho asesorando a los Consejeros para que el Reglamento tenga la certeza jurídica que se requiere, además comentó que en su opinión, un reglamento incluyente puede tener la leyenda "Este Reglamento incluye a todas las personas independientemente de que se especifique si se trata de él o ella, que se entienda que aplica exactamente igual".

El Lic. Christopher Ruiz comentó que el trabajo que se ha realizado para hacer las modificaciones al Reglamento ha sido desde el año 2019, cuando en la Coordinación General se creó una Comisión integrada por dos personas de cada Consejo Temático, así como integrantes de la Coordinación General y refirió que los trabajos están plasmados en el documento que se presentó, mencionó que aún faltan procesos internos que tienen que ser analizados y aprobados por el área de mejora regulatoria.

El Consejero Héctor Hugo Bravo comentó que dentro de las modificaciones al Reglamento le gustaría que se tomara en cuenta la que se refiere al tiempo para nombrar al nuevo Coordinador General del Sistema, ya que no es clara la información. Otro punto, es referente a que no se especifica la formación académica del Contralor Social y es importante destacar que sea un Contador titulado quien este es ese cargo por la naturaleza de sus funciones.

La Mtra. Sara Meza, dijo que la figura del Contralor Social en el Sistema de Consejos es revisar las acciones que se efectúan en el Municipio.

Sobre el **cuarto** punto de la orden del día, el Coordinador General sometió a votación la autorización por parte de la Coordinación General de la propuesta de modificación al Reglamento del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro, en cuanto a las que ya habían sido trabajadas por la Dirección desde el 2019. Lo cual por mayoría de votos se acordó favorable la propuesta y solo con la abstención de la Coordinadora de la Delegación Centro Histórico.

Respecto a las propuestas de modificación al Reglamento presentadas por el Consejo Temático de Medio Ambiente y el Consejo Temático de Mujeres, se acordó por mayoría de votos que dichas propuestas sean turnadas para el procedimiento correspondiente como propuestas emitidas por órganos del Sistema de Participación Ciudadana.

Sin más asuntos por tratar siendo las 19:31 horas se dio por finalizada la Sesión.



Acuerdos

Coordinación General	Se acordó enviar las propuestas de modificación de parte del Consejo Temático de Medio Ambiente y la del Consejo Temático de Mujeres, para que sean turnadas para el procedimiento correspondiente, como propuestas emitidas por órganos del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana.
Coordinación General	Se aprobaron la propuesta de modificación al Reglamento del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro.



**Sistema de Consejos de Participación Ciudadana
del Municipio de Querétaro.**